



ACTUALIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

(Dicunoc)

"José Baldomero Arriaga Jerez"

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente

DICUNOC

Boletín
02-2016

Febrero 2016

Contenido:

1. Proemio,
2. Definiciones básicas,
3. Propuesta para desarrollar la fase del diseño de investigación de tesis,
4. Bibliografía consultada y recomendada.

* Profesor universitario.
Docente e investigador de la Dicunoc.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN DE TESIS

Jorge Lemus*

I. Proemio. A partir de que se aprueba en noviembre de 2014, el “Normativo de Tesis de Doctorado y Maestría en Ciencias del Departamento de Estudios de Postgrados del Centro Universitario de Occidente” y que seguidamente se implementara en los diferentes programas, han surgido diversas dudas, especialmente, en cuanto a la forma de elaborar el diseño de investigación de tesis. Con respecto a esas dudas, me han buscado maestrandes, profesores tutores, asesores y revisores, a quienes según mi conocimiento y experiencia en el tema, en la medida de lo posible, les he dado algunas orientaciones.

Sobre la base de esas experiencias y las que he adquirido al ser profesor en diferentes programas de maestría y particularmente, por haber sido docente del curso de Teoría de la Investigación Jurídica, en los programas de maestría en derecho del Cunoc, propongo la siguiente guía práctica, para orientar a los diferentes actores del trabajo de tesis.

Definiciones básicas. Previamente, es necesario retroalimentar algunas definiciones oficiales, que deben tenerse siempre en la mente durante la elaboración del trabajo de tesis, como lo son: investigación, tesis, trabajo de tesis y diseño de investigación.

Investigación. El Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en el numeral 5.11 del Artículo 5, la define como: "...la actividad sistemática y creadora tendiente a descubrir, comprender, describir, analizar, sintetizar, interpretar y evaluar las relaciones y la esencia de los fenómenos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento con el fin de establecer principios, conceptos, teorías y leyes que orienten, fundamenten, y planteen soluciones a la problemática del hombre y la sociedad."

Tesis. El artículo 1o. del Normativo de Tesis de Doctorado y Maestría en Ciencias del Cunoc, la define como: "...la producción científica, académica, inédita, personal que el estudiante con cierre de pensum de un programa de postgrado presenta a la comunidad científica,...”

Trabajo de tesis. El mismo normativo, en el artículo 2o. lo define como: "...el proceso metódico mediante el cual el maestrante organiza, define el objeto de estudio de su investigación, mediante la aplicación técnicas, procedimientos, formas, herramientas e instrumentos del método científico, en cualquiera de sus modalidades epistemológicas; es sometido a un proceso de análisis exhaustivo, transparente y ordenado; que permite su tratamiento y configuración teórica como conocimiento científico creado,

reconstruido, renovado o descubierto.”

Es muy importante, no olvidar cuáles son los objetivos del trabajo de tesis en el Cunoc, ya que es lo que le da relevancia institucional a las investigaciones. De acuerdo al artículo 3o. del mismo normativo, los objetivos del trabajo de tesis son:

“a. Cumplir el mandato constitucional de investigar la realidad nacional, encomendada a la Universidad de San Carlos por la Constitución Política de la República de Guatemala. b. Ejecutar la función de investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. c. Propiciar procesos de formación de investigadores para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en Guatemala. d. Fomentar la actividad investigativa dentro del proceso formativo de profesionales con grado de Doctorado y Maestría en Ciencias. e. Incidir científicamente en la solución de los principales problemas sociales, económicos, tecnológicos, productivos, políticos y culturales del contexto. f. Generar la producción científica de la comunidad académica de Guatemala.”

Diseño de investigación. El maestro Baldomero Arriaga (ex docente del Cunoc), en su obra “El diseño de investigación” lo define como: “...una formulación metódica que guía el trabajo del investigador, es portador de planteamientos metódicos, porque al analizar el mismo de un investigador o científico social, se puede identificar cuál es su posición filosófica y qué método está empleando. El diseño de investigación es entonces, el perfil metódico de un proyecto de investigación, que contiene los actos epistemológicos con los cuales se pretende conocer, explicar e interpretar la realidad.”

Tomando como base lo anterior, la finalidad de esta propuesta es contribuir concretamente a desarrollar lo establecido en el artículo 11o. del normativo de tesis citado supra y que tiene que ver con la fase del diseño de investigación.

II. Propuesta para desarrollar la fase del diseño de investigación de tesis.

1. Caratula:

Universidad de San Carlos
Centro Universitario de Occidente.
Departamento de Estudios de Postgrado

Nombre del curso

Docente responsable

Nombre del maestrante o doctorando

2. Título de la investigación:

Se recomienda que sea atractivo, claro, preciso y conciso. Debe reflejar claramente el contenido y naturaleza del objeto de estudio.

3. Duración de la investigación:

Indicar la duración de la investigación, desde que se identifica el objeto y problema de investigación, hasta la entrega del informe final. Por ejemplo: “el estudio abarcará de enero a noviembre de 2016”.

4. Línea y eje de investigación en la que se enmarca el problema:

Hacer tal como lo exige el artículo 14o. del normativo de tesis de postgrados del Cunoc.

5. Enfoque de la investigación:

Explicar clara y detalladamente, cuál será el enfoque que caracterizará a su investigación: cuantitativo, cualitativo o mixto. Lo que aquí exponga debe ser totalmente coherente con el contenido de cada una de las partes del diseño de investigación. Ver artículo 12o. del normativo de tesis de postgrados del Cunoc.

6. Definición del objeto de estudio:

Se toma una propiedad o varias propiedades del problema en general, para estudiarlas concretamente. Esto es así, porque en muchas oportunidades quien hará el estudio se ve imposibilitado de abordar el problema en su totalidad; entonces, toma del todo una parte para transformarla en objeto de estudio. De esa cuenta resulta que por la definición del problema, se obtiene un concepto de extensión mucho más reducido, más concretizado. La definición entonces, corresponde al aspecto concreto del problema planteado que el investigador pretende estudiar.

7. Unidades de análisis:

Enumerar, definir y explicar las personas, instituciones, comunidades, funcionarios, empresas, organismos, teorías, leyes, etc., sobre las que recaerá la investigación.

8. Delimitación del problema:

Delimitación Teórica: Debe indicarse con precisión el campo teórico o disciplinario sobre el cual recaerá el peso específico de su investigación. Por ejemplo: El estudio será fundamentalmente jurídico y económico.

Delimitación Temporal: debe ubicarse el problema dentro de un contexto de tiempo. Dicha ubicación del fenómeno que se investigará, no tiene nada que ver con la calendarización o duración de la investigación. No debe confundirse temporalidad como enfoque epistemológico, con la calendarización del estudio. Por ejemplo: “*El estudio abordará el problema de enero de 2006 a diciembre de 2015*”.

Delimitación espacial: también debe ubicarse el problema dentro de un contexto geográfico e institucional. Por ejemplo: “*El estudio abarcará el marco jurídico del Pacto de San José y la legislación vigente en el territorio guatemalteco*”.

9. Planteamiento del problema:

Es la parte más importante del diseño, porque de él se desprenderá todo el cuerpo de la investigación. En él se refleja con exactitud el método general o filosófico que aplica el investigador para el análisis de la realidad, así como las expectativas teórico-prácticas de su trabajo. El problema debe estar lo más claramente planteado, para hacer expedita la operacionalización de todo el trabajo.

Debe incluir lo siguiente:

⇒ **Objetivos de la investigación.** Indican lo que se pretende en la investigación. Son los aspectos generales y también específicos del problema que el investigador se propone alcanzar a través del trabajo. Guían el desarrollo de la investigación, delimitan la cobertura del estudio, orientan sobre los resultados eventuales que se espera obtener, permiten determinar las etapas del estudio a realizar y son el vínculo entre el problema, el marco teórico y la hipótesis. Son la base, junto con la o las hipótesis para la elaboración del o los instrumentos de recolección de información.

⇒ **Preguntas de investigación.** Formular claramente las preguntas que servirán para orientar hacia las respuestas que se buscan con la investigación. En la medida que el problema esté claramente evidenciado con estas preguntas, se orientará con mayor facilidad el estudio a

realizar.

⇒ **Justificación de la investigación.** indicar por qué la investigación es importante en cuanto a: conveniencia y utilidad, relevancia social e institucional, valor teórico, utilidad metodológica. Se debe hacer énfasis en la contribución de los resultados de la investigación al conocimiento científico y al planteamiento de soluciones a la problemática de la región y del país en general. Justificar una investigación, no es más que resaltar la importancia del estudio, por sus alcances e importancia científica de necesidad nacional o institucional.

⇒ **Viabilidad de la investigación.** Explicar por qué la investigación es viable en cuanto a la disponibilidad de tiempo, recursos, así como, contar con la preparación necesaria en lo teórico, metodológico y tecnológico..

⇒ **Consecuencias de la investigación.** Exponer claramente, cuáles serían las consecuencias derivadas de hacer o no hacer la investigación sobre quienes van a ser objeto de estudio.

⇒ **Estado del conocimiento del problema (antecedentes del problema):** ¿Qué se sabe? ¿Qué falta estudiar o conocer? ¿dónde se ha estudiado? etc., del problema que se ha elegido. También, es importante indicar en forma clara cuáles son los elementos históricos que determinaron el surgimiento del problema, así como, sus relaciones con el contexto social, político, económico, institucional, etc. Cualquier cita o referencia bibliográfica, debe hacerla empleando las normas APA.

⇒ **Nuevas perspectivas a estudiar:** hacer una exposición clara, sobre lo que se espera aportar con la investigación en cuanto al conocimiento del problema.

10. Marco teórico:

Exponga el conocimiento que le ha servido para desarrollar esta parte de la investigación, particularmente, el planteamiento de su problema. Debe detallar en lo siguiente:

⇒ La bibliografía que fue revisada y seleccionada, indicando: las fuentes: primarias o secundarias.

⇒ Las fases: revisión, detección, consulta, extracción y recopilación, integración.

Staff de la Dicunoc:

Director:

René Juárez

Investigadores:

Jorge Lemus ,

Adán Pérez,

René Xicará ,

Byron Alvarado,

Hugo López,

Gustavo Galindo

Secretaria:

Rosa María Martínez.

Correo Electrónico
diescunoc@gmail.com

Toda referencia bibliográfica, debe hacerse utilizando las normas APA.

11. Hipótesis (si aplica, lo cual dependerá del enfoque de investigación que se le vaya a dar al estudio):

Si el diseño de investigación, llevará hipótesis, debe quedar clara en lo siguiente:

- ⇒ Que se refiera a una situación real,
- ⇒ Las unidades de análisis,
- ⇒ El tipo de hipótesis: si es descriptiva, correlacional, relación causal.
- ⇒ Las variables: explicada-explicatoria (s), dependiente-independiente(s).
- ⇒ La relación entre las variables,
- ⇒ Que la relación entre las variables sea observable y medible (enfoque cuantitativo)

Seguidamente, debe operacionalizar la hipótesis, para hacer factible la técnica que se utilizará para someterla a la prueba empírica.

12. Marco metódico (métodica):

Entre las actividades y dependiendo del tipo de enfoque que se le dará a la investigación, en esta parte debe exponer claramente cómo llevará a cabo lo siguiente:

- ⇒ Recolección de datos: censo o muestreo. Si empleará muestreo: probabilístico o no probabilístico, el tipo en cada uno de ellos.
- ⇒ Tipo de instrumento para recopilar datos y que técnica (entrevista, encuesta), focus group, análisis de caso, etc).
- ⇒ Software que empleara para procesar y analizar los datos.
- ⇒ Si formuló hipótesis, indicar cómo la someterá a

La Dirección General de Sistema Investigación del Centro Universitario de Occidente (Dicunoc)

“José Baldomero Arriaga Jerez”,

es una dependencia del Centro Universitario de Occidente, cuya misión es el desarrollo de la Investigación Científica en todos los campos del conocimiento.

Se interesa especialmente en impulsar la investigación científica y tecnológica vinculada al desarrollo regional y local en el área de influencia del CUNOC que comprende los Departamentos del Sur-Nor-Occidente del país.

Los artículos publicados en este boletín son responsabilidad exclusiva de sus autores

la prueba para demostrar si es verdadera o falsa, o también, si es apoyada o no, por los datos de la investigación.

- ⇒ Cronograma de actividades de la investigación.
- ⇒ Otros aspectos, que deberán tomarse en cuenta en la particular investigación de acuerdo al enfoque que lleva.

13. Impacto de los resultados de la investigación:

En función de los resultados esperados, describir la contribución efectiva de la investigación a la solución del problema e identificar potenciales usuarios de sus resultados, entre otros aspectos relevantes. En otras palabras, dar una explicación de la utilidad práctica de los resultados del estudio.

14. Bibliografía (aplicar formato normas APA)

15. Recursos:

Detallar cuáles serán los recursos que requerirá la investigación: humanos, financieros (presupuesto), materiales, tecnológicos, etc.

Anexos:

Esta parte, debe acompañarse de los instrumentos que se elaboraron para la recopilación de la información, tales como: cuestionarios de entrevista o encuesta, guías de observación, fichas, mapas, etc .

Bibliografía consultada y recomendada

1. Arriaga Jerez, José Baldomero. El diseño de investigación. Quetzaltenango 2015.
2. Hernández Sampieri, Roberto, Et Al. Metodología de la investigación. 6a. Edición. McGraw Hill, México 2014.
3. Lemus Chávez, Jorge. Guía para elaborar el diseño de investigación. Quetzaltenango 2015.